



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015**



**Halachó, Yucatán a 10 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta de requerimiento de información.**

**C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó**

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de Enero a Mayo de 2015 relativa al artículo 9 fracción XVII de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos".

Le informo que de conformidad con los artículos 41 inciso C fracciones VII y VIII, 88 fracción VI y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativo a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado , toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni generado y por lo tanto autorizado en sesión de cabildo los documentos en los que consten el balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos del mes de Diciembre de 2014 y de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, de 2015

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

**Prof. Raúl Francisco Fajardo Castillo
Tesorero Municipal**



**H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
HALACHO, YUC.
2012 - 2015**

C. Karla Magaly Keb Jiménez
Fecha de actualización: 10 de Junio de 2015